

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el Sr. Alcalde, para la Sesión Ordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local, el **martes, día 21 de septiembre**, en primera convocatoria, a las **9:00 horas**, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

1º.- Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2010.

2º.- Comunicados Oficiales.

ASUNTOS DE OBRAS/URBANISMO

3º.- Expediente de Obras Particulares número 100/10 de D. Leopoldo Diego Sánchez. Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, en relación con solicitud de licencia para reforma y ampliación de edificio, según proyectos, en Avda. San Fernando, núm. 2.

ASUNTOS DE SECRETARIA/GOBERNACIÓN

4º.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Planeamiento, en relación con Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, respecto a solicitud de revisión de oficio de Acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, de aprobación definitiva de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Chipiona.

5º.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegado de Fiestas, para nombramiento del Pregonero de las Fiestas de Carnaval 2011.

6º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, para aprobar el inicio de expediente para la contratación de las obras de Rehabilitación de Edificio de 26 viviendas de titularidad municipal "Bloque Zorrilla", acogidas al Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA).

7º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, para aprobar el inicio de expediente para la contratación de las obras de rehabilitación de pabellón de Nueva Jarilla, acogidas al Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA).

- 8°.- Propuesta del Concejal Delegado de Cementerio, para rectificación de acuerdo en relación con cesión de nicho del Cementerio Municipal.

ASUNTOS DE INTERVENCION

- 9°.- Rectificación, si procede, del acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de agosto de 2010, al punto 10°, correspondiente a las obras "Mejora de Espacio Urbano en la calle Maestro Albeniz y calle San Isidro.
- 10°.- URGENCIAS.

ROTA, a 17 de septiembre de 2010
EL SECRETARIO GENERAL,